

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS
Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

4134 *Resolución de 4 de marzo de 2021, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se publican los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a seis y doce meses correspondientes a las emisiones de fecha 5 de marzo de 2021.*

La Orden ETD/27/2021, de 15 de enero, por la que se dispone la creación de Deuda del Estado para el año 2021 y enero de 2022, establece, en su artículo 13.1, la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a celebrar durante el año 2021 y el mes de enero de 2022, por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 22 de enero de 2021, y una vez resueltas las subastas de Letras a seis y doce meses convocadas para el día 2 de marzo de 2021, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General hace público:

1. Letras del Tesoro a seis meses:

a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

- Fecha de emisión: 5 de marzo de 2021.
- Fecha de amortización: 10 de septiembre de 2021.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados.

- Importe nominal solicitado: 3.076,485 millones de euros.
- Importe nominal adjudicado: 655,000 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

- Tipo de interés máximo aceptado: -0,516 por 100.
- Tipo de interés medio ponderado: -0,524 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,272 por 100.
- Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,276 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,516	100,000	100,272
-0,517	150,000	100,273
-0,525 e inferiores	405,000	100,276

e) Segunda vuelta:

No se han presentado peticiones a la segunda vuelta de esta subasta.

2. Letras del Tesoro a doce meses.
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:
- Fecha de emisión: 5 de marzo de 2021.
 - Fecha de amortización: 4 de marzo de 2022.
- b) Importes nominales solicitados y adjudicados.
- Importe nominal solicitado: 9.297,236 millones de euros.
 - Importe nominal adjudicado: 5.820,598 millones de euros.
- c) Precios y tipos efectivos de interés:
- Tipo de interés máximo aceptado: -0,498 por 100.
 - Tipo de interés medio ponderado: -0,506 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés máximo aceptado: 100,506 por 100.
 - Precio equivalente al tipo de interés medio ponderado: 100,515 por 100.
- d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
-0,498	900,000	100,506
-0,499	150,000	100,508
-0,500	250,297	100,509
-0,501	800,000	100,510
-0,502	1.100,000	100,511
-0,503	350,000	100,512
-0,504	700,000	100,513
-0,506 e inferiores	1.570,301	100,515

De acuerdo con lo establecido en el artículo 12.4.d) de la orden ETD/27/2021, no se han aceptado las peticiones no competitivas presentadas a esta subasta, al haber resultado negativo el tipo de interés medio ponderado.

- e) Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 138,000 millones de euros.

Precio de adjudicación: 100,506 por 100.

3. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, incluidas las segundas vueltas, se publican con tres decimales, a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales, según se establece en el artículo 12.4.b) de la Orden ETD/27/2021.

Madrid, 4 de marzo de 2021.–El Director General del Tesoro y Política Financiera, P.S. (R.D. 403/2020, de 25 de febrero), el Subdirector General de Gestión de la Deuda Pública, Álvaro López Barceló.